

Curriculum vitae

NOMBRE: ROBERTO SÁNCHEZ CARAVEO

PRIMARIA

Escuela: Leandro García Alfaro.

Domicilio: Corregidora número 60 de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Periodo: 1983- 1989. Años: 6.

Título obtenido: Certificado de estudios.

SECUNDARIA

Escuela: Gregorio Méndez Magaña.

Domicilio: Prolongación de Corregidora de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Periodo: 1989- 1992. Años: 3.

Título obtenido: Certificado de estudios.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Escuela: C.E.T.I.S # 40.

Domicilio: Colín s/n, de Cunduacán, Tabasco.

Periodo: 1992- 1995. Años: 3.

Título obtenido: Certificado bachillerato técnico y carta de pasante con especialidad en construcción.

NIVEL SUPERIOR

Escuela: Universidad Nacional Autónoma de México.

Periodo: 2001-2006. Años: 5.

Título obtenido: Certificado de estudios, título de licenciatura en derecho y de cédula profesional número 7687569.

OTROS ESTUDIOS

Escuela: Centro de Estudios Técnicos y Administrativos.

Domicilio: Calle Juárez 104 altos de Comalcalco, Tabasco.

Periodo: 1992-1994. Años: 2.

Título obtenido: Certificado y Carta de Pasante de Programador Analista.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

TRIBUNAL ELECTORAL EL ESTADO DE TABASCO.

En el año 2000 al 2001 laboré con categoría de Secretario Particular de Magistrado, siendo la titular la Magistrada CRISTINA AMÉZQUITA PÉREZ, realizando las siguientes actividades laborales: Atención personal y laboral a la citada magistrada y captación de información en el proceso electoral para la elección de Gobernador, Presidente Municipal y Diputados.

Así mismo en el año 2002 laboré con la misma categoría con la magistrada FELÍCITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, realizando las actividades citadas en el punto que antecede.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Desde hace doce (12) años estoy laborando en el Poder Judicial del Estado de Tabasco, en esta trayectoria me he desempeñado en las dos instancias del Tribunal Superior de Justicia, especializándome en la materia Civil, Familiar, Mercantil, Amparo y Penal, realizando las siguientes actividades:

En el año 2002, con categoría de Secretario Ejecutivo "A", cubrí licencia en la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala Civil, realizando las siguientes actividades laborales: Elaboración

Curriculum vitae

de exhortos y de cartas rogatorias dirigidas al extranjero; dictar el auto de admisión de recurso de apelación, de excusas de los jueces, de incompetencia en caso de que reúnan los requisitos que exige el Código de Procedimientos Civiles vigente o en su caso de desechamiento, y trámites administrativos como estadística.

A mediados del mismo año aproximadamente, con categoría de Secretario Ejecutivo "A", cubrí interinato en la Ponencia número 14, realizando las siguientes actividades laborales: transcripción de acuerdos o sentencias apeladas por los abogados para insertarlas en la resolución que en su momento procesal emitía el magistrado ponente, revisión de ortografía, gramática y legibilidad de las resoluciones.

En el mes de octubre, con categoría de Secretario Ejecutivo "A", cubrí una licencia en la Ponencia número 13, realizando las mismas actividades laborales citadas en líneas precedentes.

Con fecha 16 de marzo del año 2004, con categoría de Secretario Ejecutivo "A", me otorgaron la plaza, siendo mi adscripción en el Juzgado Tercero Civil, realizando las siguientes actividades laborales: atención personal a la juez, estadística de demandas, acuerdos, exhortos, apelaciones, amparos, notificaciones de los actuarios y sentencias, revisión de ortografía, gramática y legibilidad de las sentencias dictadas por la Juez.

Aunado a ello, he de precisar que a mediados del año 2005 cambiaron mi adscripción al Juzgado Sexto Civil, realizando las mismas actividades laborales citadas en el punto que antecede.

Por otra parte, expreso que en el mes de enero del año 2007 presenté examen de oposición para la categoría de Actuario Judicial Civil, logrando la puntuación de 8.9, obteniendo un ascenso con la categoría de Actuario Judicial Civil. Con la categoría mencionada, en el mes de febrero del año 2007 al mes de agosto del año 2017, laboré en los siguientes:

Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Centro, Tabasco.

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco.

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco.

Juzgado Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.

Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia de Centro, Tabasco.

Juzgado Segundo de Paz de Centro, Tabasco, (mesa penal y civil).

Juzgado Tercero de Paz de Centro, Tabasco, (mesa penal y civil).

Actividades desempeñadas: Constituirme al domicilio de la parte demandada y requerirla para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de las prestaciones reclamadas por la parte actora, y de no hacerlo embargarle bienes (casas, departamentos, ranchos, vehículos o cuentas bancarias) de su propiedad suficientes para cubrirlas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o quien su derecho represente. Asimismo con la copia de la demanda y documentos anexos, entregarle copia de la demanda y emplazar al demandado a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS HÁBILES contados a partir de que surta efectos el emplazamiento, ocurra ante el juzgado de mi adscripción a hacer el pago de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si tuviere alguna excepción que hacer valer, así como para contestar la demanda y ofrecer pruebas.

Así también dar posesión de inmuebles arrendados a la parte que promueve ese juicio, esta diligencia consiste en que cuando un inmueble está desocupado se debe de cerciorar que el inmueble se encuentre totalmente desocupado de bienes muebles, personas y objetos, para proceder dar posesión física, real, legal, formal y material al actor, en el entendido que en caso contrario se debe abstener de ejecutar cualquier acto que lesione garantías de terceros ocupantes y dejar a salvo los derechos del actor para que promueva en la vía y forma

Curriculum vitae

correspondiente, debiendo levantar acta pormenorizada de la actuación y observar las formalidades que para tales efectos contempla el código de la materia.

Cabe precisar que también realizaba diligencias de lanzamiento la cual consiste en constituirme en compañía de elementos policiacos proporcionados por la Seguridad Pública del Estado al domicilio del demandado para requerirlo que de manera voluntaria desocupe el inmueble arrendado, apercibiéndolo que en caso contrario se usara la fuerza pública y facultándome para romper candados y cerraduras en caso de ser necesario.

De igual forma realizaba diligencias de embargo de cuentas bancarias, que consiste en constituirme a las instituciones bancarias y hacerle de conocimiento de la cuenta bancaria embargada de la cual es titular el demandado y requerir al apoderado legal o en su caso al gerente para que retenga el saldo por la cantidad que alcance a cubrir la cantidad reclamada por la parte actora y de inmediato poner a disposición del Juez en concepto de pago, mediante cheque certificado o de caja a través del Departamento de Consignaciones y Pagos, a nombre del Tribunal Superior de Justicia del Estado, apercibiéndolos de doble pago en caso de no hacerlo.

Asímismo practicaba diligencias de ampliación de embargo en caso de que los bienes que se le embargaran al demandado no alcanzaran a cubrir las prestaciones reclamadas por la parte actora.

De la misma manera realizada diligencias de notificación judicial para hacerle de conocimiento al demandado de la rescisión de contratos o de prórroga de contrato de arrendamiento o para que acudan a una institución bancaria a depositar pagos de adeudo.

Por otro lado, realizaba notificaciones en expedientes penales, diligencias de entrega de boleta de libertad y entrega de firmas de procesados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE SCT CENTRO DELEGACION TABASCO.

En 17 de julio de 2017 ingreso a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte Federal en la Delegación Tabasco, en el área jurídica, realizando las siguientes actividades:

Rendir informes previos y justificados, contestación de demanda de juicio de nulidad de boleta de infracción instaurado en diversos Tribunales Federales de Justicia Administrativa, revisión de contratos de compraventa, envío de correos certificados.

Contestación de intervenciones en Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio y Procedimiento Judicial de Apeo y Deslinde, instaurados en diversos Juzgados de Paz del Estado de Tabasco.

Contestación de demandas en juicio de indemnización por expropiación instaurado en diversos Juzgados de Primera Instancia del Estado de Tabasco.

Elaboración de escritos de ofrecimiento de pruebas, objeciones, apelaciones, amparos.

Intervención en audiencias, diligencias e inspecciones.

RECONOCIMIENTOS.

Curriculum vitae

Título profesional, cédula profesional y constancias curriculares.

❖ **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

❖ **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

TEMA: La Cultura Jurídica Mexicana a través de los Archivos Judiciales.

❖ **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

TEMA: Jornadas Hispano-Mexicanas “Justicia de Menores, Narcomenudeo y Violencia Familiar.

TEMA: Propiedad Intelectual impartido por el grupo TELEVISIA.

TEMA: Simposio de Simulación de un Juicio Oral basado en un caso real.

❖ **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

TEMA: Curso de Actualización para actuarios judiciales en Materia Civil.

❖ **SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIISJUPET.**

TEMA: Curso de Antecedentes y Sensibilización del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

❖ **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

TEMA: Videoconferencia de Presentación de Crónicas, “Derecho a la No Discriminación”.

❖ **SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIISJUPET.**

TEMA: Curso para “Administradores de juzgados y demás personal de apoyo”.